



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTELMONGE

Aprobado provisionalmente por Resolución Alcaldía el padrón de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al ejercicio de 2014 de este Municipio de Fuentelmonge, en cumplimiento de la normativa local vigente, se somete a información pública por término de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cuantos sean interesados, puedan presentar las reclamaciones que consideren pertinentes.

Dicho Padrón, se considerará aprobado definitivamente, si no se formulare reclamación alguna.

Fuentelmonge, 20 de julio de 2015.– La Alcaldesa, Noemí Moreno Peña.

2269

BOPSO-88-31072015